

LA MEDICINA VETERINARIA

Revista científica y profesional

DIRIGIDA POR D. EUGENIO FERNÁNDEZ É ISASMENDI

REDACTORES.—Redactor Honorario, D. Pedro García Y García. — D. Juan Castro y Valero, catedrático d Santiago.—D. Patricio Chamón y Moya, auxiliar de la Escuela de Córdoba.—D. Serafín Blazquez, profesor de Ejército.—D. Glicerio Estébanez.—D. Ricardo Chaguaceda.—D. Cipriano Manrique Cántalapiedra
COLABORADORES: Subdelegados y Profesores de partido.—D. Feliciano Estevez.—D. Simón Losada.—D. Manuel Astudillo.—D. Eloy Gil.—D. Dámaso Gutierrez.—D. Antonio Murillo.—D. Fructuoso de la Vega.—D. Francisco Juez.—D. Juan Pucurull.—D. J. María Labrador.—D. Julio Caballero.—D. Luis Casanova.—D. Vicente Labrador.—D. Saturnino Gallego.—D. Francisco Almunciel y D. José Ologaray.

Sale á luz los días 10, 20 y 30 de cada mes.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de los Reyes, n.º 9, pral. izquierda.—Valladolid.

Precios de suscripción.

En Valladolid, 1 peseta al mes.—Provincias, 6 semestre y 12 año.—El importe se remitirá en libranza del Giro mútuo, y si es en sellos se certificará la carta al Director.

Anuncios á precios convencionales.

Los libros que se manden á la redacción se anunciarán gratis.

Al concluirse la suscripción, que siempre será adelantada si no avisan su cese se les considera como suscriptores indefinidos y la administración cobrará por los medios mas adecuados.

NUEVO PROCEDIMIENTO.

No podemos resistir la tentación de trascibir, el concienzudo informe dirigido á la Exma. Diputación de Vizcaya por el ilustrado subdelegado señor Guerricabeitia é insertado en la ilustrada Revista «La Gaceta Médica Veterinaria», sobre el uso de la «maleína», como medio inquisitorial del farcino mirado bajo el punto microbiano; y cuyo trabajo, fué también leido en el IX Congreso de Higiene.

Otro punto no menos interesante es tratado por nuestro amigo Sr. Morcillo, á quien le felicitamos por las atinadas observaciones que hace, sin prejuzgar cuestiones que están á resolver; y que á esta contribución hemos de auxiliar con nuestros humildes trabajos clínicos, y con algún caso recientísimo de inoculaciones, verificadas en este gabinete micrográfico por un peritisimo microbiólogo encargado de él y llevados á cabo en coboyes para comprobar el muermo. Igualmente hemos de procurar buscar la certeza, dentro de nuestras fuerzas y de nuestros medios, la comprobación del prestigio que tenga el microbio de Nicolaer como causa única del tétanos.

ISASMENDI.

EMPLEO DE LA MALEÍNA

Informe dirigido al Gobernador civil de la provincia de Vizcaya.

Excelentísimo señor:

Dedicado hace muchos años el Subdelegado de Veterinaria que suscribe al reconocimiento del ganado destinado á las corridas de toros en esta población, observo con sobrada frecuencia en los caballos que se emplean en estos espectáculos la enfermedad conocida con el nombre de muermo. Sólo el nombre de este morbus haría temblar á los toreros, monosáblos y á los mozos encargados de la cura de los caballos, sin contar con el consumidor de las carnes procedentes de las reses bravas, que pueden ser inoculadas del virus muermoso, si, como dice el célebre H. Bouley á propósito de la rabia, conociese á fondo el peligro que corre de contraerlo.

El muermo figura entre las enfermedades infecciosas comunes al hombre y á los animales. Es enfermedad virulenta, contagiosa, que en particular ataca á los équidos, aunque también se transmite á casi todos los animales y al hombre debido á un microbio. El hombre casi exclusivamente contrae el muermo del caballo, y por lo general sirve de puerta de entrada á la afección un arañazo accidental.

Muy á menudo el principio de esta enfermedad es insidiosa en el caballo, y esta ausencia de manifestaciones significativas

en su estado inicial hace que pasen desapercibidos los primeros períodos, no sólo para las personas que los cuidan, si que también para el Veterinario, motivando esta dificultad en el diagnóstico la acción redhibitoria.

Legalmente se considera muermoso á un caballo cuando la enfermedad ha llegado ya al último período y presenta esa trinidad clínica de antiguo conocida, esos tres síntomas cardinales, que son la destilación nasal, infarto ganglionar de los intermaxilares y el ó los chancros en la pituitaria, y cuando los tres síntomas no están reunidos se le califica de *sospechoso*. Llegada la enfermedad á este período, ha podido transmitirse de los animales atacados á los sanos que trabajan ó se albergan con él y aun á las personas que los cuidan.

Durante mucho tiempo se ha creido que el muermo puede desarrollarse espontáneamente, al menos en el caballo, pero hoy es innegable que no puede adquirirse más que por el contagio, ya sea por inoculación directa ya por infección.

El producto de secreción de las úlceras y la destilación son las materias más virulentas; pero el bacilo muermoso existe igualmente en los órganos, y la sangre es también virulenta desde el momento que existe la infección; las inoculaciones efectuadas por Cadéac y Malet con la sangre de caballo muermoso han dado un 45 por 100 de resultados positivos. Esta circunstancia hace que sea mucho mayor el peligro de transmisión de esta enfermedad, que siempre va seguida de muerte, para los toreros y monosabios, y especialmente para el personal encargado de hacer las curas de los caballos heridos, que, como queda dicho anteriormente, pueden ser inoculados con suma facilidad directamente ó por un puntazo que reciban del toro con el pitón préviamente empapado en la sangre del caballo muermoso.

No es menos cierto también que si bien es preciso contagio para adquirir el muermo, ciertas causas predisponen considerablemente, como la fatiga, la mala alimentación, una higiene defectuosa y todo lo que tienda á la miseria fisiológica del animal.

Estas circunstancias no pocas veces concurren en los caballos de toros, y si á ellas se añade las numerosas cuadras de ventas y paradores que recorren antes de llegar á su destino fatal, en las cuales, por su falta

de limpieza y las numerosas caballerías de diversas procedencias que entran y salen, es frecuente hallar el gérmen de la infección; dada su receptividad específica y la adquirida por las causas enumeradas, se comprenderá la frecuencia del muermo en los caballos de toros con preferencia á los que se encuentran bien cuidados y en cuadras aisladas.

En muchas ocasiones se reconocen dos y tres caballos con muermo ya declarado con todas sus manifestaciones características en una sola corrida, los cuales son rechazados, como es consiguiente, del servicio á que vienen destinados, procediendo á su inmediato sacrificio; pero no basta, no está con ello todavía cumplidamente garantido el peligro, porque es más que probable, casi seguro, que entre los demás caballos que han permanecido por más ó menos tiempo en una cuadra con los enfermos, que han comido en un solo pesebre, que han bebido de un abrevadero etc., se hallen infectados, sin que presenten manifestación alguna que demuestre ni haga sospechar la existencia de la enfermedad.

Diagnosticar, pues, prontamente esta afección supone tanto como disminuir las facilidades del contagio, evitar su propagación mediante la aplicación rigurosa de medidas sanitarias, como librarse al hombre de tan espantoso mal y de la ruina á los dueños de animales. A llenar este gran vacío, como agente revelatriz de muermo ha venido la *maleína*.

Dos Veterinarios rusos, de San Petersburgo, Helman y Kalning, de Dorpat (este último en el curso de sus experiencias se inoculó de muermo y murió de esta enfermedad), fueron los primeros que anunciaron en 1891 que el extracto de los cultivos del muermo obraba sobre las lesiones muermosas de la misma manera que la tuberculina sobre las lesiones tuberculosas.

En discusiones muy apasionadas, ruda y sistemática oposición se le hizo á la *maleína* pero combatidas por el eminentísimo Professor Nocard con un rigor científico irrebatible, fué extinguida esta oposición hasta en sus últimos argumentos.

Ocasión propicia se presentó en esta capital hace dos años para que la *maleína* nos demostrara su eficacia como agente revelatriz del muermo. Hubo cuadra que de cuatro caballerías que encerraba murieron de esta enfermedad tres, por la carencia de diagnóstico á tiempo, mientras que el fir-

mante, en dos cuadras que habitaban 140 caballerías, y que en las dos se presentó el muermo, consiguió, por medio de las inoculaciones de *maleína*, separar todos los que habían reaccionado y extinguir la enfermedad con solo cinco casos de muermo y tres de lamparones.

En Francia reglamentariamente se viene aplicando en el Ejército desde el 20 de Septiembre de 1895 las inyecciones de *maleína* como agente revelatriz para el diagnóstico precoz del muermo, y la experiencia adquirida demuestra su eficacia.

La Compañía general de carroajes de París suplicó á principios del citado año al ilustrado Profesor Mr. Nocard organizara una defensa contra el muermo que diezmaba su ganado. Con este motivo se procedió á la inoculación de la *maleína* en 10.231 caballos, dando por resultado que 2.037 presentaron la reacción característica, con cuya separación de entre los sanos y sometiéndolo á la prueba todo caballo que se compra antes de ingresar en las cuadras, han conseguido conjurar el mal que tantas pérdidas les ocasionaba.

Reconocido, pues, el mérito indiscutible de esta linfa como agente revelatriz para el diagnóstico precoz del muermo, reconocido también que por medio de su empleo pueden evitarse males de importancia suma, por cuya comisión, si no materialmente, podemos contraer una responsabilidad moral y trascender en mengua de nuestra reputación, el Subdelegado que firma ha creído de su deber, dentro del cumplimiento que su cargo le impone, someter á la alta consideración de V. E.:

1.^º Que todo caballo destinado á las corridas de toros á novilladas sea sometido á la prueba de la *maleína*.

2.^º Que será condición precisa la confirmación de este requisito en la certificación de sanidad que expidan á la autoridad los Veterinarios encargados de practicar los reconocimientos en dichos animales.

3.^º Que todo caballo en el cual la prueba de la *maleína* provoca una reacción completa orgánica y térmica será declarado muermoso y sacrificado sin dilación; si la *maleína* no provoca ninguna reacción se le considerará sano al animal.

4.^º Se considerarán sospechosos los caballos cuya reacción orgánica ó térmica no es del todo completa, los cuales serán puestos aparte y no se utilizarán en la corrida.

No obstante, V. E. obrará como crea más justo y conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Bilbao 26 de Febrero de 1898.

*El Subdelegado de Veterinaria,
IGNACIO GUERRICABEITIA.*

CLÍNICA MÉDICA.

UN RETAZO

de

Notas prácticas sobre el tétanos.

El 15 la respiración es normal; la cabeza, cuello y miembros anteriores se encuentran flexibles y con movilidad; el animal se echa y permanece acostado algunas horas; la defecación y excreción de la orina son normales. Las extremidades posteriores siguen el mismo estado de envaramiento ó rigidez.

El 20, Castelló me anuncia que la potra está mejor, que la sacan de la caballeriza, y que aun cuando al salir se nota algo de rigidez de los miembros posteriores y en los primeros momentos los lleva muy separados, después que anda un rato va bien. Se suspende todo tratamiento.

Del 24 al 30 la mejoría se acentúa más; el 30 fué necesario herrar convenientemente al animal de la mano derecha para remediar el retrocorvo que había adquirido por una prolongada estación forzada. Este defecto fué corrigiéndose herrándola con método, y la extremidad volvió á su aplomo normal.

Esta observación clínica solo tiene de interesante la larga duración de la enfermedad, la marcha progresiva que ha seguido invadiendo las regiones sucesivamente desde la cabeza á la cola y su curación sin haber empleado una medicación activa y potente.

Hasta aquí el relato histórico de estos tres enfermos tetánicos, cuyo resultado ha sido tan distinto en cada uno como ya conocemos.

Casos de curación de tétanos sin recurrir á ningún tratamiento y dejándolos abandonados á la acción de la naturaleza los tengo consignados en las columnas de la GACETA DE MEDICINA VETERINARIA, y aun podía citar algunos más; pero que en este artículo no tengo necesidad de reproducir hoy.

Vemos que en el primer caso, tétanos

traumático, se han adoptado cuantos medios aconseja la ciencia, los que la experiencia de todos los tiempos ha conceptuado que eran los más eficaces contra tan terrible enfermedad, los que tenían por su acción de obrar sobre el organismo y especialmente sobre el sistema nervioso más probabilidad de dar buen éxito, curar el tétanos, y, sin embargo, esa acción medicinal esperada no ha venido, ha sido nula, infructuosa y no se ha opuesto á que la enfermedad se detuviere en la peligrosa marcha que seguía, conduciendo al individuo irremisiblemente á la muerte. No podemos tener confianza en esos medicamentos, porque no nos dan resultados constantes y positivos, siendo lo peor que no conocemos otros que con más seguridad podamos emplearlos para conseguir la curación del tétanos. ¿Lo habrán conseguido los señores é ilustrados profesores Sánchez y Molleda con el suero *antitetánico*? El tiempo lo confirmará. Mientras tanto, el práctico tiene que ir por un camino desconocido haciendo tanteos que la casualidad lo lleven á un punto seguro; pero creo que esto aun ha de tardar mucho tiempo.

¿Constituyen los bacilos de Nicolaïer ó tetánicos la causa patógena del padecimiento, su naturaleza íntima, lo que se conoce con el nombre de esencia de la enfermedad? Según los adelantos micrográficos de la ciencia moderna, no puede haber duda alguna sobre esto, y en el caso de tétanos traumático que me ocupa menos, porque había la condición esencial para que el bacillus penetrara por la puerta abierta que existía en el casco dentro del organismo. ¿Dónde existían los bacilos tetánicos? Indudablemente en el estiércol de la caballeriza. Sin embargo, hemos visto que en este caso de tétanos traumático los bacilos han resistido la acción de los medicamentos, y siguiendo su movimiento evolutivo han ocasionado la muerte del caballo enfermo.

En el segundo caso, tétanos esencial, el enfermo ha sido abandonado á la fuerza de su organismo, no se le ha propinado ningún agente medicinal, y á pesar de este abandono, entre el sexto al octavo día, la enfermedad ha desaparecido, restableciéndose la salud; para este enfermo las oficinas de farmacia han estado demás. ¿Existían en este caso los bacilos tetánicos en el organismo? Indudablemente que sí. ¿Por dónde han verificado su entrada, no

conociéndose ninguna puerta abierta por la que pudieran penetrar? Si bien no la había al exterior y accesible á nuestra vista, tenemos que suponer que existía en la mucosa gastro-intestinal ó en la respiratoria. De no admitir tal suposición, teníamos que oponernos á la doctrina moderna del microbismo, y esto no entra hoy en nuestro cálculo. No se les ha puesto, como á los del tétanos traumático, obstáculo alguno á su evolución, y, sin embargo, han desaparecido, y tan cierto es que han desaparecido, cuando hemos visto que las funciones han vuelto á adquirir su ritmo fisiológico y el enfermo ha recobrado su salud. ¿Qué ha sido de los bacilos tetánicos en este caso de curación? ¿A qué puede atribuirse su desaparición? No puede decirse que ha sido debida á la acción de los medicamentos, porque no se ha empleado absolutamente ninguno. Yo no sé ni puedo explicarme lo que ha sucedido, y menos como se ha verificado esta desaparición de los bacilos tetánicos, si efectivamente los había. A los micrógrafos que los han descubierto y visto les será más fácil dar una explicación satisfactoria y científica que nos deje (si pueden) convencidos de tal desaparición, por lo menos á los que somos más exigentes y no nos conformamos ni creemos fácilmente cuanto se nos dice sin someterlo antes á un severo análisis. Pero si efectivamente el tétanos lo constituyen y es su génesis la existencia en el organismo de los bacilos tetánicos, ya que los micrógrafos han estudiado la causa, trabajen ahora para encontrar el medio de destruir los bacilos, que el dia que tal remedio consigan bien pueden decir: el tétanos es una enfermedad leve y curable; pero creo que aun tardaremos en ver esto.

En el tercer caso, sería de gran interés conocer la causa cierta que ha podido occasionar el tétanos. ¿Ha sido el bacillus tetánico de Nicolaïer el que, penetrando en el organismo á través de la herida abdominal, ha provocado la enfermedad? Ó, por el contrario, ¿ha sido producido por el descenso rápido de la temperatura y la unión del viento fresco del Norte que sopló durante la madrugada del dia que apareció el tétanos, y que ejerció su influencia sobre los filetes nerviosos de la herida? Tan posible podía ser la una coma la otra causa. Tal es la cuestión que debía resolverse de un modo satisfactorio y con entera certeza científica. Yo no puedo decidir-

me por una ú otra causa en la actualidad, pero si diré que los fenómenos nerviosos que caracterizan el tétanos los creo de más fácil explicación por la acción de las causas que conocíamos, que por la del bacillus tetánico.

Este conocimiento de la patogenia del tétanos nos conduciría á establecer un tratamiento racional y científico, que ofrecería garantías positivas al práctico en la curación de tan temible enfermedad y que hoy no tiene.

En la actualidad se cree que el bacillus tetánico de Nicolaer es la causa específica de la enfermedad, citándose infinidad de observaciones en apoyo de tal opinión; pero esas observaciones tienen también puertas abiertas, por las que puede penetrar la crítica más severa y colocarlas en la duda más lastimosa.

En la potra, después de estar algunos días con la herida, repentinamente se presenta el tétanos y aparece en el momento crítico de presentarse una tormenta que ocasiona un cambio brusco y repentino atmosférico; existían con anterioridad á la tempestad los bacillus tetánicos en el organismo, y ese cambio favoreció la evolución de ellos y, en su consecuencia, se desarrolló la enfermedad? ó bien, ¿los bacillus tetánicos fueron conducidos por el estado atmosférico en aquella madrugada y penetraron por la herida provocando en el acto el tétanos? Muy difícil es para mí averiguar con certeza lo que sucedió.

Hay que tener en cuenta que el tétanos siguió una marcha progresiva por regiones, pudiéndose decir que el bacillus invadió la cabeza primero, perturbando sus funciones, y que haciendo un viaje de emigración iba á trastornar la función del órgano ú orgaos donde descansaba, por lo que bien puede decirse que no había más que una mirada ó legión de bacillus, que una vez levantado el campamento y la colonia trasladada á otro punto, producían en el campo invadido una evolución morbosa, al paso que la región abandonada recobraba su estado normal; pero luego que terminó su viaje de emigración en las extremidades posteriores y la cola, no teniendo otros terrenos que atacar, ¿adónde fueron los bacillus tetánicos? Indudablemente fueron á parar á su antigua vivienda, á la atmósfera, bien al estiércol de la caballeriza. La potra quedó buena y no es lógico supoer que quedaron dentro del organismo.

En este caso la enferma curó sin recurrir á un tratamiento activo y enérgico, y menos capaz de destruir los bacillus tetánicos.

Ahora bien; los bacillus tetánicos de Nicolaer, ¿existen antes que se presenten los síntomas que nos revelan la enfermedad ó se desarrollan á consecuencia de la dolencia? ¿Son anteriores ó posteriores al trastorno funcional? Esto sería de gran interés para el práctico conocerlo, porque le serviría de base fundamental para formular un tratamiento racional y científico. Si lo primero, tendremos que admitir que los bacillus son los que llegan á perturbar la función nerviosa, cuyo trastorno da lugar á la aparición de los síntomas que nos dan á conocer la enfermedad; dada esta condición del organismo, se comprenderá fácilmente que las miras del práctico, deben encaminarse á atacar el bacillus, que si conseguimos destruirlo, desaparecerán los síntomas y obtendremos una curación pronta, segura y radical. Pero si ocurre lo segundo, si la infección microbiana es consecuencia del trastorno nervioso, tendremos que convenir en que el práctico tiene que acudir presuroso á corregir aquél, que si lo consigue, de seguro restituirá la salud al enfermo. Pero esto, ¿quién lo sabe? Yo lo ignoro; los dedicados á los estudios micrográficos nos pueden aclarar este punto, oscuro en la actualidad, con lo que nos abrirían una luminosa vía, por la que podríamos caminar con paso seguro en la práctica de curar.

En todo tiempo, la medicación contra el tétanos la han constituido los medicamentos narcóticos, y se han procedido así para combatir los nerviosos, que son los que no revelan el carácter esencial de la enfermedad, porque en el sistema nervioso es donde conceptuábamos que se hallaba el origen y la esencia de la polémica; por lo tanto, convenía la medicación narcótica como la antiespasmódica, por cuanto la observación había manifestado que con los agentes que constituyen aquéllas solían calmar los fenómenos nerviosos y desaparecer el tétanos. Pero en la actualidad han cambiado completamente las ideas porque desde el descubrimiento de los bacillus tetánicos de Nicolaer, se cree que éstos son los que provocan los fenómenos del tétanos, por lo que, admitida esta opinión, el práctico tiene que dirigir á los bacillus ó agentes patógenos todos sus cuidados, con objeto de conseguir su destrucción, único

modo de obrar científicamente y conseguir la curación del tétanos. Tiene el práctico que buscar otros medios diferentes de los empleados hasta hoy para curar tan terrible y mortífera enfermedad.

Si los bacillus son la causa inmediata y productora del tétanos, éstos serán los que ocasionen directamente la excitación nerviomotora, dando lugar á la contracción tetánica de los músculos; no hay, por lo tanto, necesidad de buscar el rodeo de la acción refleja de los cordones médulo-espinales para explicar el tétanos traumático, como lo hacíamos antiguamente del modo siguiente:

Una excitación dolorosa cualquiera transmitida por las fibras nerviosas sensitivas hasta la médula, se refleja, por intermedio de este centro nervioso, sobre las fibras nerviosas motrices para dar lugar á movimientos reflejos, que determinan la contracción tetánica de los músculos.

Tales son las dudas que al práctico ofrece el tétanos en la actualidad, en cuanto se refiere á su patogenia, su naturaleza y, especialmente, su tratamiento, dudas que yo no puedo ni debo resolver, pero no dudo que no faltarán Veterinarios que se encargarán de esclarecer estos puntos oscuros que se refieren al tétanos y que tanto beneficio reportarán al profesorado.

JUAN MORCILLO.

LAS INYECCIONES DE TOXINAS EN EL CABALLO.

El Sr. Arloing se ha ocupado en la Sociedad Nacional de Medicina de Lyón, de algunos efectos no mencionados por Roux de las inyecciones de toxinas diftéricas en el caballo, entre los cuales, el primero, es la desigual desaparición de los efectos hipertérmicos y de los efectos flogógenos locales, á consecuencia de las inyecciones sucesivas. Podría creerse que la atenuación de estos dos órdenes de síntomas era sincrónico, pero no ocurre esto. Así, la primera inyección ha determinado, en un caballo, una elevación térmica de $40^{\circ}2$, al mismo tiempo que un edema considerable y doloroso. La tercera inyección no eleva la temperatura más que á $38^{\circ}3$; pero los fenómenos inflamatorios locales son aún enormes.

Más tarde, aun aumentando la dosis y elevándolas progresivamente de 1 centímetro cúbico de toxina, con adición de agua iodada, á 10 centímetros cúbicos de toxina pura, y después á 30 centímetros cúbicos,

la temperatura no pasa ó pasa muy poco de la normal; pero se aprecia todavía gran tumefacción.

Este mismo fenómeno discordante se produce cuando, pasado el período de suspensión de las inyecciones, se comienza de nuevo éstas.

En otros sujetos, el efecto térmico de las inyecciones es casi nulo (de 2 á 3 décimas de grado), aun con dosis crecientes de 1/2 centímetro cúbico á 80 centímetros cúbicos, siendo considerable la tumefacción.

Otra particularidad observada por el Sr. Arloing, es el peligro de las inyecciones intravenosas de las toxinas diftéricas en el caballo. Generalmente, cuando se ha vacunado éste por inyecciones subcutáneas, se le sangra y para ganar tiempo se le practica inyecciones intravenosas. En casos en que las inyecciones subcutáneas no habían producido accidentes, ha visto el Sr. Arloing que la inyección intravenosa de 150 centímetros cúbicos, después de la sangria, ocasionó fenómenos paralíticos y trastornos alarmantes que recordaban los de la entrada en las venas de algunas burbujas de aire. Así, el Sr. Arloing prefiere renunciar á las inyecciones intravenosas y aumentar el número de las subcutáneas.

Por último, el Sr. Arloing dice que la toxina diftérica tiene el mismo poder que la tuberculina, que la neumobacilina, etc., para revelar las lesiones latentes antiguas, determinando una viva inflamación á su nivel. Puede, pues, emplearse la toxina diftérica como substancia reveladora de lesiones latentes.

VERA EFIGIE DE LO QUE SON LAS OPOSICIONES.

La carta que ha publicado nuestro antiguo amigo D. Manuel del Palacio, con motivo de las oposiciones verificadas para el cuerpo de Diplomática, habla bien claramente, que, las oposiciones deben pasar á la historia para nunca jamás salir de ella, como los trajes de antigua indumentaria.

Los que hemos visto y tocado sus funestos resultados, nunca creímos que el favoritismo podría llegar á la perturbación con que pinta el Sr. del Palacio tan lamentable suceso, en que él, juez de conciencia, ha sufrido las consecuencias con la cesantía de su irreprochable conducta como empleado idóneo y probó en el Ministerio de Estado.

Pero si elocuente es la carta del dimido señor, y con la sal que él lo sabe hacer, es más elocuente el artículo —que en «La Época» aguisa de contestación, aparece para contestar los conceptos del severo juez Don Manuel, — y para desvanecer dudas de la sociedad alarmada, proclama el articulista como principio de justicia el *capital para obtener puestos por oposición*, aunque quede mal la ciencia é indefenso el cargo y los intereses sociales. Las han defendido hasta aquí, los partidarios de las oposiciones, con argumentos más ó menos sólidos, con sutilezas escolásticas, y si se quiere, con sofismas ridículos, pero nadie ha tenido el atrevimiento de afirmar que el opositor pobre, sea cual fuere su capacidad, está incapacitado para obtener el premio de su aplicación, la persistencia en el estudio y la aureola con que Dios quiso premiar su inteligencia.

Los que miramos las oposiciones como un caso de la suerte, un favor al agraciado ó un error de los jueces, estamos de enhorabuena, ante declaraciones tan poco meditadas y tan desvergonzadamente expuestas. Y basta.

Hé aquí el artículo.

ISASMENDI.

* *

LA JUBILACIÓN DE MANUEL DEL PALACIO.

En una carta que ha dirigido al *Heraldo* el distinguido poeta y académico D. Manuel del Palacio, atribuye su jubilación del cargo que desempeñaba en el ministerio de Estado á lo siguiente:

«Por delegación del señor subsecretario de Estado, tocóme presidir hace poco unas oposiciones á plazas de agregados, ocupación fastidiosa y pesada, que ya en otras ocasiones me proporcionara disgustos y molestias, indisponiéndome con amigos queridos y añadiendo á mis tareas ordinarias la de contestar, si no á todas, por lo menos á algunas de las 200 ó 300 cartas de recomendación de padres, hermanos, tíos, tutores, colegas y correligionarios.

Formaban el tribunal bajo mi presidencia, los dignos catedráticos de Derecho señores marqués de la Merced y D. Ismael Calvo, con más los jefes de las secciones de Comercio é Interpretación de lenguas en el ministerio.

Quince eran las vacantes, aumentadas después á 18, y 47 los opositores, disminuidos al final en dos ó tres.

Tardaron cerca de veinte días en hacer los ejercicios, y adjudicáronse las plazas con arreglo á las notas y apuntes de los jueces examinadores, sin que ocurriera ningún caso de empate, únicos en que el presidente puede influir, decidiendo con su voto.

Por desgracia mía, y digámoslo también sin ambajes, por torpeza de ellos, quedaron fuera varios jóvenes de apellidos ilustres unos, hijos ó parientes de personajes políticos otros, todos ilustradísimos sin duda en otras materias, pero no en las prosaicas y vulgares que constituyan el programa, y todos ¿para qué ocultarlo? recomendados á mí por personas de mi mayor intimidad ó mi mayor respeto, á quienes hubiera deseado complacer con alma y vida.

Llevé la lista de los aprobados al ministro y le dió el pase, no sin quejarse de que no hubieran salido algunos en que tenía interés, quejas á las que hice coro por encontrarme en el mismo caso, pero de que慕tuamente nos consolamos diciendo que estándonos recomendados todos, era imposible no tener que descontentar á muchos.

¿Qué pasó después en el ánimo del señor duque para que aquella calma se trocara á las veinticuatro horas en furores y anatemas contra mí? Fueron desahogos de vanidad no satisfecha, recuerdos de protección ofrecida y olvidada, temores de ser visto con desagrado en alguna parte si no lograba hacer recaer en otro la falta que era exclusivamente suya? No lo sé, ni lo diría aunque lo supiera: lo único que aseguro es que el ministro no hizo recomendación de ningún género al tribunal y apego á mis ya citados compañeros para que lo confirmen si es preciso. Cualquiera que haya dicho que el tribunal ó su presidente obedecieron á estímulos contrarios á la justicia ó faltaron á las consideraciones de respeto que su deber les imponía, ó ha mentido por su cuenta ó se ha hecho cómplice de una miserable calumnia.

Otro de los graves cargos del ministro era el de que en la lista de los aprobados figuraban muchos pobres y alguno que apenas si tenía camisa. Le hice observar prudentemente que, mientras las oposiciones fueran libres, todo el mundo podía tomar parte en ellas, y que, no sin camisa, porque eso no lo toleraría el tribunal por decoro, pero con la puesta bastaba para examinarse y obtener plaza, siempre que se demostrara aptitud en los ejercicios. Sin camisa nacemos todos, y así como los que tienen muchas suelen acabar por quedarse sin ninguna, así los que no la tienen sudan y se afanan por buscarla. Y así la hemos buscado la generalidad, sin exceptuar al Sr. Sánchez, hoy más ó menos duque.

Y ¿cómo no habría de encontrarla el que ha encontrado en la justicia de unas oposiciones motivo para mi jubilación? ¡Pluguiera á Dios que con la misma facilidad encontrara yo la rectitud en el ministro y la cortesía en el caballero! Algo de esto buscan igualmente por ahí los infelices agregados destinados al extranjero, en recom-

pensa de haber salido bien, cosa que jamás se había hecho, pues en nada favorece al servicio, y sí perjudica en mucho al Tesoro.

Será sin duda muy triste no tener destino, pero es más triste aún no tener razón; y el que me ha quitado lo primero no puede ni podrá nunca quitarme lo segundo. Si algo me aflige en esto, es pensar que hay ministros que se preocupan de tales vaciedades, precisamente en los momentos en que la patria fluctúa entre esos dos abismos que se llaman la catástrofe y la vergüenza.

GACETILLAS

Muermo.—Parece ser que existe en los caballos de un Regimiento de destacamento en la Ciudad de Palencia.

Los profesores de dicho cuerpo, para cerciorarse de los temores que abrigan de la expresada enfermedad, han remitido á el laboratorio histo-químico de esta Ciudad de Valladolid, productos de la secreción patológica de dichos enfermos, para que sean estudiados por el inteligente microbiólogo, D. Eugenio Muñoz y Ramos, él que, parece ha hallado el farcino, comprobado con inyecciones en el caballo.

Las inyecciones hechas en los testículos, parece ser, según referencias, que produjeron una orquitis con tuberculización del pulmón y de otros órganos como el cerebro y de los vasos linfáticos. Cuando el Sr. Muñoz pueda informar de sus experimentos, creemos, que nos dará una nota para esta revista, á fin de tener al corriente á nuestros lectores, en un asunto tan capital, que puede traer una infección doblemente sentida por ser trasmisible al hombre.

Operación feliz.—Se procedió, hace poco tiempo, á la operación en un joven de Piña de Campos, de un voluminoso tumor hidatídico del hígado, por el renombrado operador, D. Jerónimo Gavilán, Médico de este hospital provincial.

Tiene esta operación, sola por sí, un valor científico de gran consideración; y teniendo en cuenta que el tumor ocupaba la cara interna ó cóncava del hígado, tiene más por las dificultades que se presentarían para la operación.

Felicitamos á tan esclarecido profesor por los repetidos éxitos que le proporciona la terapéutica quirúrgica y la seguridad de sus diagnósticos.

También hemos asistido á una operación de legrado uterino, llevada á cabo con éxitos en una Señora joven, el dia 23

á las 7 de la mañana. La prontitud con que fué operada y con la delicadeza que fué ejecutada, deja satisfecha las exigencias más descontentadizas de todo buen cirujano. Nuestra felicitación más cumplida.

Nuevo Subdelegado.—Ha sido nombrado Subdelegado de Sanidad del distrito de Lucena nuestro estimado compañero D. Ramiro Romero del Río. Nuestra enhorabuena.

Obras premiadas.—En la Exposición aneja al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía ha obtenido el primer premio, equivalente á medalla de oro, el notable libro de Higiene de nuestro querido amigo don Juan M. Díaz Villar. Recompensa merecida al mérito indiscutible de su libro, único en su género en España y que está recomendado como texto en varios centros docentes.

Igual recompensa se ha concedido á la Higiene del señor Martínez Anguiano.

Con segundo premio se ha recompensado la moderna Zootecnia del Sr. Moyano, el mejor libro que se ha escrito recientemente en nuestro idioma, y los instructivos folletos del Sr. Geis sobre el muermo y una Epizootia tifoidea en Filipinas.

La Escuela Veterinaria de Madrid ha alcanzado Diploma de honor por su instalación, y primer premio los señores Escribano hermanos, por su hermosa y amplia instalación de máquinas, aparatos, instrumentos, etc., de cirugía, fabricación delicada y perfecta de tan importante casa. Felicitamos por tan honrosa manifestación á nuestro querido amigo

Vacante.—Por renuncia del que lo desempeñaba se halla vacante la plaza de Veterinario Inspector de carnes de Abadino (Vizcaya), dotada con el sueldo anual de cincuenta pesetas, que ha venido disfrutando el anterior. Los aspirantes á dicha plaza pueden dirigir sus solicitudes á esta Alcaldía en el término de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia (9 de Agosto 1898).

CORRESPONDENCIA.

- D. Arturo Infante, tiene pagado hasta fin de Febrero 99.
- D. Joaquín Aguilar, fin de Diciembre 98.
- D. Juan Vicente, fin de Febrero 99.
- D. Félix Leza Martínez, fin de Febrero 99.
- Servido el paquete de lo publicado, el 24 Agosto.
- D. Pablo Gonzalo, fin de Febrero 99.
- D. José Vergara, fin de Febrero 99.

Imprenta de Julián Torés.